



Honduras, C.A.

SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2023

Hora : 05:32 p.m.

USUARIO: M.GARCIA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4400

L.: 100,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4206

Fecha de Emisión: 12/4/2023

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDON

Id/RTN: 13161984004770

La Cantidad en Letras: CIEN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 005 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CALLE DESDE SANTA CRUZ, MATAZANO, ESTANZUELA AL SUPT	100,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	100,000.00
Monto Total:		100,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	100,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	100,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesorería

[Handwritten Signature] *[Handwritten Signature]*

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD SAN SEBASTIAN LEMPIRA] *[Circular Stamp: TESORERIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN LEMPIRA]*

Recibido por:

Identidad No.:



0s+js/f9Jmc4Ds49vuA3/mlhFRpnQXCjYqjn4AU+9x+ovdqCxeXf0vhlkzyTy3JJHCm/iOjB61kQdEqRKmvGyho1EK4TDI7ezV/tFyr6c89zlkZ537R15tdll8nRSYZ1HDT
NTC2kwdT3i+H9TY3yseckuJcLoVvchPN507MoE=



MUNICIPALIDAD

LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

CHEQUE No. 67396916

SAN SEBASTIÁN

12 de abril de 2023

Cuenta No. 11-104-000153-0

Lugar y Fecha

CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDON

L 100,000.00

Páguese a la orden de

Lempiras

CIEN MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)



⑈0⑈104079⑈00⑈1⑈104000⑈5⑈30⑈67396916

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

100,000.00

PAGO DE CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS



MUNICIPALIDAD
SAN SEBASTIÁN
LEMPIRA, HONDURAS, C.A.



CHEQUE N.º
67396916

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

RECIBIÓ CONFORME



RD 100/2012 DE HONDURAS S.A. DE C.V. R.T. IN. 05/07/2008. CERTIFICADO Nº 1071-14-1006-13. REV. 25/01/2014. PÁG. 40-500. 8711900004



MUNICIPALIDAD

LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

CHEQUE No. 67396916

SAN SEBASTIÁN

12 de abril de 2023

Cuenta No. 11-104-000153-0

Lugar y Fecha

CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDON

L 100,000.00

Páguese a la orden de

CIEN MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

Luis Rosendo Cruz
Firma(s)

⑆0⑆104079⑆00⑆1104000⑆530⑆67396916

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

100,000.00

PAGO DE CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS



MUNICIPALIDAD
SAN SEBASTIÁN
LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

CHEQUE N.º
67396916

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

RECIBI CONFORME

BRIDWELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. R.T.M. 050190548553. CERTIFICADO N.º 0231-14-10506-11. PFC. 2019

CONSTRUCTURA LEMPIRA

COTIZACION

Cliente: Municipalidad de San Sebastian Lempira
Dirección: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

CANTIDAD	Descripción	unidad	Cantidad	Valor total
1	Kilometro de trabajo Motoniveladora, conformacion y Mecanizacion de Carretera de tierra	km	1	21,100.00
2	Limpieza y Bombeo de Cunetas	km	1	9,100.00
	Sub total			
	ISV 15%			
	Total			

16 dias del mes de febrero de 2023

Valido por 22 días

Atte.


Juan Manuel Ayala
GERENTE

INVERSIONES LA FRONTERA

Cotizacion

Cliente: Municipalidad de Gualcinse Lempira
Dirección: GUALCINSE, LEMPIRA

15 de febrero de 2023

CANTIDAD	Descripción	unidad	Cantidad	Valor total
1	Kilometro de trabajo Motoniveladora, conformacion y Mecanizacion de Carretera de tierra	km	1	18,200.00
2	Limpieza y Bombeo de Cunetas	km	1	8,100.00
	Sub total			
	ISV 15%			
	Total			

Valido por 15 dias


Denis Rolando Cortes
Representante



INVERSIONES GUEVARA

ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, RENTA
DE BODEGAS Y VENTA DE SUMINISTROS DE CONSTRUCCION.
RTN: 13161984004770

COTIZACION

San Andrés Lempira,
16 de Febrero 2023

Sres.: Municipalidad de San Sebastián Lempira

Es un placer brindar a Uds. nuestra cotización de precios, esperando poder servirles

Cliente: Municipalidad de San Sebastián Lempira	
Dirección: San Sebastián , LEMPIRA 13161984004770	RTN:

CANTIDAD	Descripción	unidad	Cantidad	Valor total
1	Kilometro de trabajo Motoniveladora, conformacion y Mecanizacion de Carretera de tierra	km	1	17,500.00
2	Limpieza y Bombeo de Cunetas	km	1	7,500.00
	Sub total			
	ISV 15%			
	Total			

NOTA:

*El trabajo se realiza a entera satisfacción del cliente.

Atte.


CARLOS ANDRÉZ GUEVARA
GERENTE



PAGARE
15% POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
PAGARE POR L. 15,000.00

YO, **EDGARD ARMANDO SERRANO LAINEZ**, mayor de edad, en representación propia, DECLARO Y HAGO CONSTAR QUE DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Municipalidad de San Sebastián, Departamento de Lempira, la cantidad de. QUINCE MIL EXACTOS , En la obra: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA.**

Los que pagaré sin protestó ni excusa de ninguna clase en San Sebastián, Departamento de Lempira. Renunciando al fuero de mí domicilio, para someterme al designado por la Alcaldía Municipal.

Esta garantía es vigente desde el día de la suscripción del contrato hasta la recepción la obra en un 100%.

San Sebastián, Departamento de Lempira; de 07/03/ 2023


Carlos Andrés Guevara Ardon
1316-1984-00477



MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MATAZANO A LA ESTANZUELA

Nosotros: **LUCIO MOLINA CRUZ**, con identidad N° 1321-1972-00197, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del municipio de San Sebastián departamento de Lempira, condición que acredito mediante punto único de la sesión extraordinaria, de fecha 25 de enero del año 2022, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina **LA MUNICIPALIDAD** y **CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON** también mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, con identidad número **1316-1984-00477** quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta **LA MUNICIPALIDAD** que tiene como proyecto **MEJORAMIENTO DE CARRETERA**

SEGUNDO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD SE CONTRATO A CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON** para que realice el siguiente trabajo: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA.**

**Reparación y mantenimiento de calles internas de la Comunidades de
DEL MATAZANO A ESTANZUELA.**

TERCERO: **MANIFIESTA** La Municipalidad que se le pagara un total de: 100,000 **CIENTOS.**



CUADRO DE COSTOS DE ESTRUCTURAS

Nombre del Tramo	Long (Km)	Departamento
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA	6.74	
Total, Longitud	6.74	

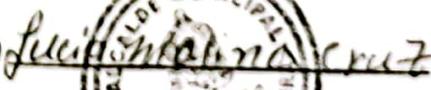
No.	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Lempiras)	Total
1	REMOCION DE DERRUMBES MENORES	M3	80		14450
2	CONFORMACIÓN Y MECANIZACIÓN DE CARRETERA DE TIERRA.	KM	3,5	17500	61250
3	LIMPIEZA Y BOMBEO DE CUNETAS.	KM	3,24	7500	24300
TOTAL			6,74		100000

CUARTA: El señor CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON se compromete a presentar la constancia de pagos para no hacer la retención de 15% y a pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos SAR.

QUINTA: Por su parte el **CONTRATISTA** manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por **LA MUNICIPALIDAD** y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado al finalizar dicha obra cubriendo el contratista con los costos que conlleva la actividad.

En fe de lo cual firman el presente contrato en el municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, a los 07 días del mes de MARZO del año 2023.

(F) 
CONTRATISTA
CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON
DNI. 1316-1984-00477
CEL. 9909-4545

(F) 
AL MUNICIPIO EL CALDE:
LUCEA MONTALVO CRUZ



ORDEN DE INICIO

Yo; Alcalde municipal de la San Sebastián Lempira, LUCIO MOLINA CRUZ con numero de identidad 1321-1972-00197, residente en municipio San Sebastián, autorizo al Ing. Carlos Andrés Guevara Ardón para iniciar el proyecto de mantenimiento y reparación de calle del Municipio de San Sebastián .

SAN SEBASTIAN 13 de MARZO 2023.



LUCIO MOLINA CRUZ
1321-1972-00197
Alcalde Municipal



Acta de recepción de obras

En el casco urbano, Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, siendo las 4:00 PM del día 15 del mes de ABRIL del año 2023, reunidos los miembros de la comisión de recepción de obra, integrada por el señor Lucio Molina Cruz, Alcalde Municipal y el señor: Carlos Andrés Guevara Ardón contratista del proyecto para proceder a la recepción de los trabajos de la obra siguiente:

Nombre de la obra	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRAMO CARRETERO MATAZANO A ESTANZUELA.
Descripción	REMOCION DE DERRUMBES MENORES, CONFORMACIÓN Y MECANIZACIÓN DE CARRETERA DE TIERRA, LIMPIEZA Y BOMBEO DE CUNETAS.
Ubicación	EL MATAZANO LA ESATANZUELA
Fecha de Inicio	13/03/2023
Fecha de Entrega	15/04/2023
Plazo de Ejecución	34 DIAS
Monto Contratado	100,000

Se procede a su confirmación respectiva, haciendo el recorrido en la obra en su totalidad, observando que el señor Carlos Andrés Guevara Ardón, ha finalizado el proyecto de Mantenimiento Y Reparación Del Tramo Carretero Matazano A Estanzuela.

Lucio Molina Cruz

Alcalde Municipal
SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA
2022-2026

Carlos Andrés Guevara Ardón

CONTRATISTA



RECIBO DE PAGO

Yo Carlos Andres Guayara Ardon, con numero de
identidad 1216-1984-00477, mediante la presente hago constar que recibí
de la Municipalidad de san Sebastián Lempita la cantidad de Lps. 100,000.00
por concepto de
Mantenimiento de tramo Carretero del Matarano a
la Estanzuela.

Se extiende la presente en el Municipio de San Sebastián, Lempira a los _____ días del
mes de _____ del año 20 22.


Firma de quien recibe

99094545
Número de Teléfono



Informe Técnico

Proyecto

MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MATAZANO A LA ESTANZUELA

15 ABRIL 2,023



Situación por la cual se realizó el proyecto

La carretera presenta daños a causa de las tormentas, baches altamente peligrosos, derrumbos menores que obstruyen el paso de las personas y vehicular, zonas inestables, quebradas peligrosas que cruzan la carretera por lo tanto se debió de intervenir, cabe mencionar que es zona productora de café, comercio y ganado.

Se realizó un recorrido en el tramo

Actividad

1. Remoción de Derrumbes Menores.

Se llevo a cabo la remoción de derrumbes que ocasiono los huracanes dejando los accesos incomunicados a zonas productoras de café, comercio y ganado, para ello se utilizó una motoniveladora motivo a que era la única maquina en la zona y se necesitaba para conformar derrumbos menores existentes y habilitar el acceso, en esta actividad se utilizó el apoyo de la población afectada para quitar maleza que estropeará el paso de la máquina. En todo el tramo se encontraban derrumbos pequeños y se debía limpiar con la misma maquina a un costado de la calle esto atrasaba el avance del equipo. Se realizo una cantidad de obra de 80 metros cúbicos aproximado.

Actividad

2. Conformación de carretera de tierra.

Debido a las fuertes lluvias las carreteras en esta zona están expuestas a fuertes temporales ya que son zonas altas y boscosas de fuertes corrientes de agua y las cunetas de las calles no dan abasto para drenar el agua hacia las quebradas por lo tanto las aguas buscan el centro de la misma para continuar con el flujo natural, para este trabajo la con la maquina se escarifico parte del tramo para darle forma a la calzada de la calle para reparar y conformar baches y así mejorar el bombeo de la calzada esto hace más accesible para habilitar el paso, por lo tanto demoraba el avance, cabe mencionar que para este trabajo se necesita más tiempo para realizarlo de la mejor forma.

Se realizo una cantidad de 3.5 kilómetros en total según los tramos.

Actividad

3. Limpieza del derecho de vía

Para esta actividad solo se necesitó limpieza del derecho de vía, dándole bombeo a la calzada y limpieza cunetas.

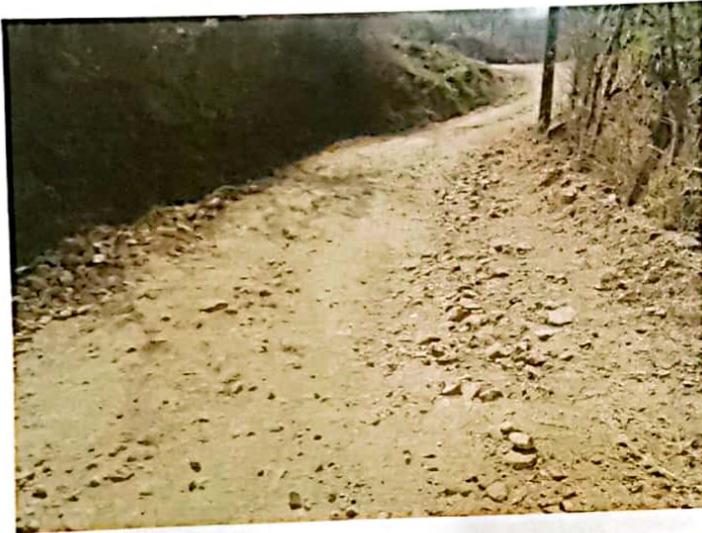
Se realizo una cantidad de 3.24 kilómetros aproximado.

Conclusiones

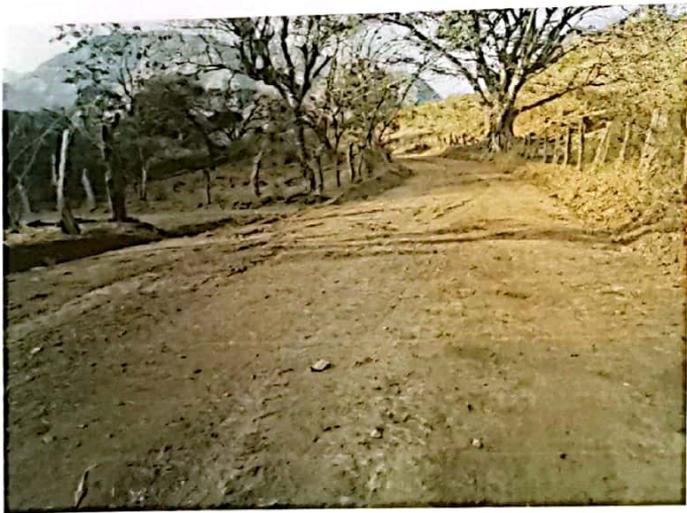
1. Zona productora de café, son fechas de producción de granos básicos.
2. Carreteras muy utilizadas por agricultores y ganaderos.
3. Tramos peligrosos cuando las calles están en mal estado por la geografía del suelo y que es zona montañosa.
4. Los fuertes huracanes y lluvias ocasionan destrozos en estas zonas de riesgo y son muy afectadas por los fenómenos ya que los trabajos son limitados en mejoramientos por la fuerte demanda en el municipio.
5. El proyecto se llevó a cabo de la mejor forma posible según los fondos asignados para la ejecución de este proyecto.

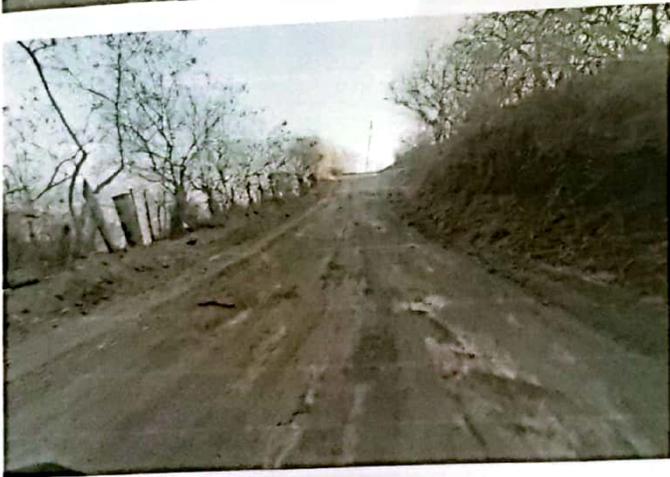
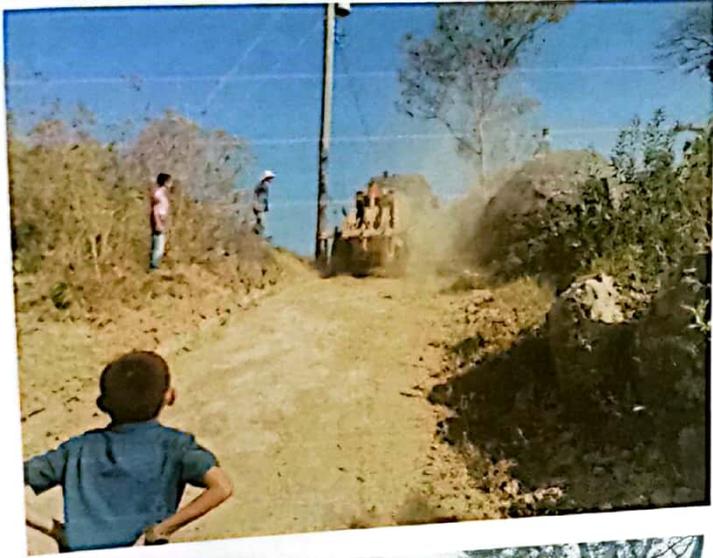
Anexos

Tramo en mal estado



Tramo en Mantenimiento







CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-45130

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GUEVARA ARDON CARLOS ANDREZ**
Con Registro Tributario Nacional: **13161984004770**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-45130 en fecha 10/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410056271 de fecha 10/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27725871214, presentada el 09/06/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-45130** o mediante el siguiente código QR:




República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 13161984004770

CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDON
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprantas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 2013-10-02

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Egreso Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 61-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 16 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.





Ministra Directora **Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente**

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2082566 Transacción: 554CB6



Honduras, C.A.

SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2023
Hora : 05:19 p.m.
USUARIO: M.GARCIA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4399

L.: 344,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4205

Fecha de Emisión: 12/4/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDON

Id/RTN: 13161984004770

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TECNIOC DE OBRAS PUBLICAS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 006 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CALLE DESDE EL MORRO HACIA ,NUEVA BETANIA.	344,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	344,000.00
Monto Total:		344,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	344,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	344,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria


 Firma y Sello de Alcalde (SA)

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/f9Jmc4Ds49vuA3/mlhFRpnQXCJYq/n4AU*9x+ovdqCxeXf0vhlkzyTy3JJHCm/OqjB61kQdEqRKmvGytho1EK4TDI7ezVtFyr6c89zlkZ537R15tdll8nRSYZ1HDT
NTC2kwdT3i+H9TY3yseckuJcLoVvhPN50TMoE=



MUNICIPALIDAD

LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

Cuenta No. 11-104-000153-0

CHEQUE No. 67396915

SAN SEBASTIÁN

12 de abril de 2023

Lugar y Fecha

CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDON

344,000.00

Páguese a la orden de

TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0⑆⑆04079⑆00⑆⑆⑆⑆04000⑆530⑆⑆67396915

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TECNIOC DE OBRAS PUBLICAS.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

344,000.00

PAGO DE CHEQUE POR MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA SEGÚN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TECNIOC DE OBRAS PUBLICAS.



MUNICIPALIDAD
SAN SEBASTIÁN
LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

CHEQUE N.º
67396915

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

RECIBÍ CONFORME



INVERSIONES GUEVARA

ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN,
RENTA DE BODEGAS Y VENTA DE SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN
De: Carlos Andrez Guevara Ardón



R.T.N.: 13161984004770 Cel: 9909-4545 C.E.: guevarac_85@yahoo.com
B° El Calvario, 3 cuadras adelante de Gasolinera Puma La Fortaleza, San Juan Intibucá.

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito Contado

Fecha: 12 / 04 / 2023

Cliente: Municipalidad de San Sebastian

Dirección: G.C

R.T.N.: 13219011415309

CAI: 930104-5C6551-C044B0-8EB325-3D3634-F3

Fecha Límite de Emisión 29/09/2023

Factura 000-001-01- N° 00000217

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS	TOTAL
1	Mantenimiento de tramo Cavretero del Morro hacia Nueva Betania	344,000.00		344,000.00

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta: _____

N° de Registro Exonerado: _____

N° de Registro SAG: _____

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

Rango Autorizado 2 Talonarios 1 c. V.

del 000-001-01-00000201

al 000-001-01-00000300

Fecha de Recepción: 29-09-2022

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
DESCUENTOS Y REBAJAS	L.	
SUB - TOTAL	L.	
15% ISV	L.	
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	344,000.00

SON: Trescientos cuarenta y cuatro mil exactos



INVERSIONES GUEVARA

ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, RENTA
DE BODEGAS Y VENTA DE SUMINISTROS DE CONSTRUCCION.

RTN: 13161984004770

COTIZACION

San Andrés Lempira,
16 de Febrero 2023

Sres.: Municipalidad de San Sebastián Lempira

Es un placer brindar a Uds. nuestra cotización de precios, esperando poder servirles

Cliente: Municipalidad de San Sebastián Lempira	
Dirección: San Sebastián , LEMPIRA 13161984004770	RTN:

CANTIDAD	Descripción	unidad	Cantidad	Valor total
1	Kilometro de trabajo Motoniveladora, conformacion y Mecanizacion de Carretera de tierra	km	1	17,500.00
2	Limpieza y Bombeo de Cunetas	km	1	7,500.00
	Sub total			
	ISV 15%			
	Total			

NOTA:

*El trabajo se realiza a entera satisfacción del cliente.

Atte.


CARLOS ANDRÉS GUEVARA
GERENTE

INVERSIONES LA FRONTERA

Cotizacion

Cliente: Municipalidad de Gualcinse Lempira
Dirección: GUALCINSE, LEMPIRA

15 de febrero de 2023

CANTIDAD	Descripción	unidad	Cantidad	Valor total
1	Kilometro de trabajo Motoniveladora, conformacion y Mecanizacion de Carretera de tierra	km	1	18,200.00
2	Limpieza y Bombeo de Cunetas	km	1	8,100.00
	Sub total			
	ISV 15%			
	Total			

Valido por 15 dias


Denis Rolando Cortes
Representante

(Circular stamp: INVERSIONES LA FRONTERA)

CONSTRUCTORA LEMPIRA

COTIZACION

Cliente: Municipalidad de San Sebastian Lempira
Dirección: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

CANTIDAD	Descripción	unidad	Cantidad	Valor total
1	Kilometro de trabajo Motoniveladora, conformacion y Mecanizacion de Carretera de tierra	km	1	21,100.00
2	Limpieza y Bombeo de Cunetas	km	1	9,100.00
	Sub total			
	ISV 15%			
	Total			

16 dias del mes de febrero de 2023

Valido por 22 días

Atte.


Juan Manuel Ayra
GERENTE





MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA

Nosotros: **LUCIO MOLINA CRUZ**, con identidad N° 1321-1972-00197, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del municipio de San Sebastián departamento de Lempira, condición que acredito mediante punto único de la sesión extraordinaria, de fecha 25 de enero del año 2022, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina **LA MUNICIPALIDAD** y **CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON** también mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, con identidad número **1316-1984-00477** quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta **LA MUNICIPALIDAD** que tiene como proyecto **MEJORAMIENTO DE CARRETERA**

SEGUNDO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD SE CONTRATO A CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON** para que realice el siguiente trabajo: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA.**

Reparación y mantenimiento de calles internas de la Comunidades de DEL MORRO A NUEVA BETANIA.

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: 344,000 **TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL EXACTOS.**



CUADRO DE COSTOS DE ESTRUCTURAS

Nombre del Tramo	Long (Km)	Departamento
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA	26,73	Lempira
Total, Longitud	26,73	

No.	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Lempiras)	Total
1	REMOCION DE DERRUMBES MENORES	M3	90		16225
2	CONFORMACIÓN Y MECANIZACIÓN DE CARRETERA DE TIERRA.	KM	12,73	17500	222775
3	LIMPIEZA Y BOMBEO DE CUNETAS.	KM	14	7500	105000
TOTAL			26,73		344000

CUARTA: El señor CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON se compromete a presentar la constancia de pagos para no hacer la retención de 15% y a pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos SAR.

QUINTA: Por su parte el **CONTRATISTA** manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por LA MUNICIPALIDAD y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado al finalizar dicha obra cubriendo el contratista con los costos que conlleva la actividad.

En fe de lo cual firman el presente contrato en el municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, a los 07 días del mes de MARZO del año 2023.

(F) 
CONTRATISTA
CARLOS ANDRES GUEVARA ARDON
 DNI. 1510284-00477
 CEL. 9909-4545

(F) 
ALCALDE MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN LEMPIRA
2022-2026
MUNICIPAL CALDE:
LUCIO MOLINA CRUZ



PAGARE
15% POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
PAGARE POR L. 51,600

Yo, **EDGARD ARMANDO SERRANO LAINEZ**, mayor de edad, en representación propia, DECLARO Y HAGO CONSTAR QUE DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Municipalidad de San Sebastián, Departamento de Lempira, la cantidad de. Cincuenta y un Mil Seiscientos , En la obra: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA.**

Los que pagaré sin protestó ni escusa de ninguna clase en San Sebastián, Departamento de Lempira. Renunciando al fuero de mí domicilio, para someterme al designado por la Alcaldía Municipal.

Esta garantía es vigente desde el día de la suscripción del contrato hasta la recepción la obra en un 100%.

San Sebastián, Departamento de Lempira; de 07/03/ 2023


Carlos Andrés Guevara Ardon
1316-1984-00477



ORDEN DE INICIO

Yo; Alcalde municipal de la San Sebastián Lempira, LUCIO MOLINA CRUZ con numero de identidad 1321-1972-00197, residente en municipio San Sebastián, autorizo al Ing. Carlos Andrés Guevara Ardón para iniciar el proyecto de mantenimiento y reparación de calle del Municipio de San Sebastián .

SAN SEBASTIAN 13 de MARZO 2023.



LUCIO MOLINA CRUZ
1321-1972-00197
Alcalde Municipal



Acta de recepción de obras

En el casco urbano, Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, siendo las 4:00 PM del día 15 del mes de ABRIL del año 2023, reunidos los miembros de la comisión de recepción de obra, integrada por el señor Lucio Molina Cruz, Alcalde Municipal y el señor: Carlos Andrés Guevara Ardón contratista del proyecto para proceder a la recepción de los trabajos de la obra siguiente:

Nombre de la obra	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA .
Descripción	REMOCION DE DERRUMBES MENORES, CONFORMACIÓN y MECANIZACIÓN DE CARRETERA DE TIERRA, LIMPIEZA Y BOMBEO DE CUNETAS.
Ubicación	EL MORRO HACIA NUEVA BETANIA
Fecha de Inicio	13/03/2023
Fecha de Entrega	15/04/2023
Plazo de Ejecución	34 DIAS
Monto Contratado	344,000

Se procede a su confirmación respectiva, haciendo el recorrido en la obra en su totalidad, observando que el señor Carlos Andrés Guevara Ardón, ha finalizado el proyecto de mantenimiento y reparación de la calle que conduce del Morro hacia nueva Betania.

Lucio Molina Cruz
Alcalde Municipal
SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA
2022-2026

Carlos Andrés Guevara Ardón
Contratista



Informe Técnico

Proyecto

MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL MORRO HACIA NUEVA BETANIA

15 ABRIL 2,023



Situación por la cual se realizó el proyecto

La carretera presenta daños a causa de las tormentas, baches altamente peligrosos, derrumbos menores que obstruyen el paso de las personas y vehicular, zonas inestables, quebradas peligrosas que cruzan la carretera por lo tanto se debió de intervenir, cabe mencionar que es zona productora de café, comercio y ganado.

Se realizó un recorrido en el tramo

Actividad

1. Remoción de Derrumbes Menores.

Se llevo a cabo la remoción de derrumbes que ocasiono los huracanes dejando los accesos incomunicados a zonas productoras de café, comercio y ganado, para ello se utilizó una motoniveladora motivo a que era la única maquina en la zona y se necesitaba para conformar derrumbos menores existentes y habilitar el acceso, en esta actividad se utilizó el apoyo de la población afectada para quitar maleza que estropeará el paso de la máquina. En todo el tramo se encontraban derrumbos pequeños y se debía limpiar con la misma maquina a un costado de la calle esto atrasaba el avance del equipo.

Se realizo una cantidad de obra de 90 metros cúbicos aproximado.

Actividad

2. Conformación de carretera de tierra.

Debido a las fuertes lluvias las carreteras en esta zona están expuestas a fuertes temporales ya que son zonas altas y boscosas de fuertes corrientes de agua y las cunetas de las calles no dan abasto para drenar el agua hacia las quebradas por lo tanto las aguas buscan el centro de la misma para continuar con el flujo natural, para este trabajo la con la maquina se escarifico parte del tramo para darle forma a la calzada de la calle para reparar y conformar baches y así mejorar el bombeo de la calzada esto hace más accesible para habilitar el paso, por lo tanto demoraba el avance, cabe mencionar que para este trabajo se necesita más tiempo para realizarlo de la mejor forma.

Se realizo una cantidad de 12.73 kilómetros en total según los tramos.

Actividad

3. Limpieza del derecho de vía

Para esta actividad solo se necesitó limpieza del derecho de vía, dándole bombeo a la calzada y limpieza cunetas.

Se realizo una cantidad de 14 kilómetros aproximado.

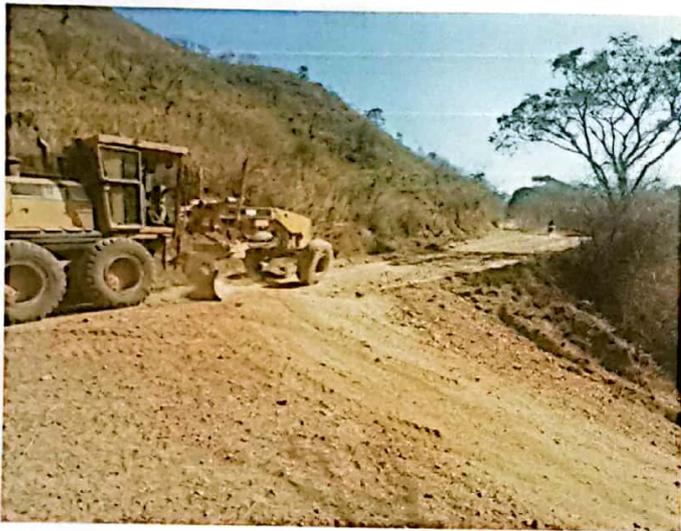
Conclusiones

1. Zona productora de café, son fechas de producción de granos básicos.
2. Carreteras muy utilizadas por agricultores y ganaderos.
3. Tramos peligrosos cuando las calles están en mal estado por la geografía del suelo y que es zona montañosa.
4. Los fuertes huracanes y lluvias ocasionan destrozos en estas zonas de riesgo y son muy afectadas por los fenómenos ya que los trabajos son limitados en mejoramientos por la fuerte demanda en el municipio.
5. El proyecto se llevó acabo de la mejor forma posible según los fondos asignados para la ejecución de este proyecto.

Anexos

Tramo en Mantenimiento







RECIBO DE PAGO

Yo Carlos Andres Guevara Ardon, con numero de
identidad 1316-1984-00 477, mediante la presente hago constar que recibí
de la Municipalidad de san Sebastián Lempira la cantidad de Lps. 344,000.00
por concepto de
Mantenimiento de fono carretero del Morro hacia
Nueva Betania.

Se extiende la presente en el Municipio de San Sebastián, Lempira a los 12 días del
mes de Abril del año 2023.


Firma de quien recibe

99044545
Número de Teléfono



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GUEVARA ARDON CARLOS ANDREZ**
Con Registro Tributario Nacional: **13161984004770**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-45130 en fecha 10/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410056271 de fecha 10/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27725871214, presentada el 09/06/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-45130** o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 13161984004770

CARLOS ANDREZ GUEVARA ARDÓN
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Implantas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20131002

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-2082566

Transacción: 554CB6

